

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-N° 054/08

1 9 MAR 2008 Salta, Expediente N° 12.140/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 214/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Magali Sabrina VIRGILIO L.U. N° 611.159, de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y.

## CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: " Deterioro del funcionamiento Psico/nutricional ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Magali Sabrina VIRGILIO L.U. Nº 611.159 de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02), el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Lic. María Silvia FORSYTH

Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI

Lic. Elizabeth ALLEMAND

Miembro Suplente:

Lic. Andrea CRAVERO BRUNERI

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 15 de abril de 2008 a Hs. 11:00 Lugar: Box N° 205.

**ARTICULO 3º.-** Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Escultad para su tama de razén y demás efectos

Facultad para su toma de razón y demás efectos:



Lic. CECILA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

LI. BARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE VICE-DECANA Facultad de Ciencias de la Salud